



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con el despliegue e implantación de parques eólicos en Asturias (11/0178/0950/28857)3

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para retener, recuperar y atraer el talento joven (11/0178/0951/28905)4

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reconocimiento de la labor desarrollada por las Cumbres Iberoamericanas, la Secretaría General Iberoamericana y los Organismos Iberoamericanos Sectoriales, e impulso de las relaciones culturales, turísticas y deportivas con los países iberoamericanos con mayor presencia asturiana (11/0179/0688/28931)6

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de recursos humanos y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la planificación de plantillas en la Administración regional (11/0181/1047/28873)9

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el derecho a la justicia gratuita (11/0181/1048/28908)9

2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejero de Salud sobre cuántos médicos de familia han llegado a Asturias tras la campaña del Sespa y el anuncio del Presidente del Principado (11/0186/3509/28884)10

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuándo se pierde el beneficio a la justicia gratuita en Asturias (11/0186/3510/28910)10

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué puede hacer un abogado del turno de oficio a cuyo cliente, años después, le deniegan la justicia gratuita (11/0186/3511/28912)10

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre por qué se retrasa años la solución que le deniega al justiciable la justicia gratuita, y les solicita a los profesionales que devuelvan las cantidades percibidas por la Administración en virtud del turno de oficio asignado (11/0186/3512/28914)11

<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para mejorar la carretera AS-330, que conecta Villaviciosa con Santa Eugenia (11/0186/3513/28932).....</i>	<i>11</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la calidad asistencial en el centro de salud de El Berrón (11/0186/3514/28933)</i>	<i>11</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para evitar que se produzcan atascos en el cruce de El Riañu, de la AS-256 con la N-632, en Villaviciosa (11/0186/3515/28934).....</i>	<i>12</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a iniciar los trabajos de dragado en el puerto de Llanes (11/0186/3516/28935)</i>	<i>12</i>

2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuándo se pierde el beneficio a la justicia gratuita en Asturias (11/0188/4096/28909)</i>	<i>12</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué puede hacer un abogado del turno de oficio a cuyo cliente, años después, le deniegan la justicia gratuita (11/0188/4097/28911).....</i>	<i>13</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre por qué se retrasa años la solución que le deniega al justiciable la justicia gratuita, y les solicita a los profesionales que devuelvan las cantidades percibidas por la Administración en virtud del turno de oficio asignado (11/0188/4098/28913)</i>	<i>13</i>

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejero de Salud sobre el motivo por el que el punto de atención continuada de Candamo no esté prestando servicio a los vecinos de la zona (11/0188/4094/28885)</i>	<i>13</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejero de Salud sobre cuántos médicos de familia han llegado a Asturias tras la campaña del Sespa y el anuncio del Presidente del Principado (11/0188/4095/28886)</i>	<i>14</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la calidad asistencial en el centro de salud de El Berrón (11/0188/4101/28926).....</i>	<i>14</i>

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para mejorar la carretera AS-330, que conecta Villaviciosa con Santa Eugenia (11/0188/4100/28925)</i>	<i>14</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para evitar que se produzcan atascos en el cruce de El Riañu, de la AS-256 con la N-632, en Villaviciosa (11/0188/4102/28927).....</i>	<i>15</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a iniciar los trabajos de dragado en el puerto de Llanes (11/0188/4103/28928)</i>	<i>15</i>
<i>Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre por qué motivo no se realiza la reapertura del puente “viejo” de la AS-II en La Corredoria (11/0188/4104/28929).....</i>	<i>15</i>

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre las labores de limpieza en el río Sella (11/0189/2400/28847)16

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cuál es el estado del proyecto del dragado del puerto de Ribadesella y el estado de tramitación de las obras de reparación de la estructura del muelle y de rehabilitación del edificio de la rula, si se han aprobado los proyectos y los expedientes y si se ha iniciado la licitación de las obras (11/0189/2401/28856).....16

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si conoce la razón por la que no se va a prestar este año el servicio de parada de sementales de cría caballar de las Fuerzas Armadas que venía prestándose en Asturias, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2402/28904)17

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué criterios ha seguido para decidir las prioridades en inversiones de saneamiento en el concejo de Parres y si se han tenido en cuenta las propuestas del Ayuntamiento (11/0189/2403/28938)17

2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para informar sobre todo lo relacionado con los recursos humanos en la Administración regional (11/0217/1342/28872)18

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias (11/0217/1344/28907)18

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con el Decreto 4/2023, de 27 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (11/0217/1341/28858)18

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre el grado de ejecución de inversiones en materia de carreteras y puertos competencia del Principado (11/0217/1343/28881)19

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre adopción de medidas en relación con el despliegue e implantación de parques eólicos en Asturias (11/0178/0950/28857)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida, a través de sus respectivas Portavoces, Nuria Rodríguez López y Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo establecido en los

artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación por el Gobierno de España del Real Decreto que establece los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) ha generado una enorme preocupación y rechazo en el sector pesquero tanto asturiano como gallego al considerar que pone en peligro el mantenimiento de la actividad pesquera al no haber sido evaluado con el suficiente rigor científico el impacto que tendrá sobre la pesca y la biodiversidad marina de nuestra costa la construcción de molinos eólicos en el mar. Los pescadores asturianos han expresado también su decepción con la actuación del Gobierno de Asturias en este proceso al entender que los ha ninguneado primero y mentido después al afirmar falsamente que los POEM habían sido consultados con los pescadores. Por ello han iniciado un calendario de movilizaciones que pretende revertir esta situación.

La posición del sector pesquero en relación con esta cuestión es conocida. Ya hace un año, en el llamado Manifiesto de Burela habían expresado su rechazo a la instalación de parques y complejos eólicos en caladeros y espacios marinos protegidos y alertado sobre los diferentes proyectos de implantación de energía eólica marina, ya que ponen en peligro la actividad pesquera al pretender ubicarlos en caladeros de pesca y también en la proximidad de espacios marinos que gozan de algún tipo de protección.

Pero, además del rechazo a la instalación descontrolada de estos complejos eólicos en los espacios marinos, también es creciente el rechazo de los eólicos terrestres. Este rechazo social está causado en buena medida por el oscurantismo y la falta de una planificación adecuada. Por eso es necesario que se establezca una moratoria, hasta tanto se defina un modelo detallado de implantación eólica, donde quede constancia de los límites de capacidad de carga que se destinan a cada territorio, estableciendo unos mapas de exclusión eólica y un estudio específico sobre la incidencia de la industria eólica sobre el sector primario y su compatibilidad.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de España a fin de que derogue el Real Decreto que establece los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM), al menos en lo que se refiere a la demarcación noratlántica, por ser manifiestamente lesiva para los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

2.º La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a establecer una moratoria del proceso de despliegue e implantación de los parques eólicos en Asturias tanto terrestres como marinos hasta tanto se planifiquen y determinen los límites de capacidad de carga que se destinan a cada territorio, con la participación tanto de los ayuntamientos afectados como de las y los representantes de los sectores productivos afectados y las organizaciones de protección del medio ambiente.

3.º La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a recibir de manera inmediata a los representantes del sector pesquero asturiano para que conozca de primera mano la posición del sector en relación con los POEM.

Palacio de la Junta, 6 de marzo de 2023. Nuria Rodríguez López, Portavoz adjunta; Ángela Vallina de la Noval, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para retener, recuperar y atraer el talento joven (11/0178/0951/28905)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que Asturias tiene un problema de pérdida de talento joven es una evidencia que a día de hoy ya nadie niega.

En pocos años, nuestra sociedad y los distintos Gobiernos socialistas han ido pasando de la negación, con aquellas “leyendas urbanas” del Presidente Areces, a la asunción medio jocosa posterior en tiempos del Presidente Javier Fernández (“diáspora asturiana”, generación Villalpando, etcétera), hasta llegar a la actual fase de concienciación bajo el eslogan de “reto demográfico”.

Hoy no hay ninguna duda de que Asturias tiene un verdadero problema de pérdida de población en general y de población joven en particular. El problema es que, en todos estos años, nadie ha sido capaz de pasar a la fase de acción.

Los datos están ahí y son indiscutibles. Las acciones llevadas a cabo para revertirlos son, cuando menos, discutibles, por no decir inexistentes. Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, casi el 18 % de los jóvenes de entre 30 y 34 años nacidos en Asturias están ya empadronados en otras comunidades españolas, a los que hay que sumar los que se han ido al extranjero o aún no han registrado su residencia. De los que se quedan en Asturias, apenas un 14 % vive de forma independiente.

Hasta tal punto es la situación que uno de los autores de estudios realizados en el ámbito de ese Observatorio, Joffre López Oller, ha llegado a afirmar que “Asturias expulsa personas jóvenes.” Pese a ello, 8 de cada 10 manifiestan abiertamente que quieren volver.

En resumidas cuentas, no es cuestión de voluntad, sino de que Asturias no es capaz de dotarse de un ecosistema para que los jóvenes puedan establecerse en su región de nacimiento.

La explicación de todo esto radica en la imposibilidad de nuestros jóvenes de acceder a un empleo, y no digamos a un empleo de calidad en el que desarrollar una carrera profesional. Para muestra, un botón: la tasa de paro de los menores de 25 años se situó, en el cuarto trimestre de 2022, en el 47,53 % en Asturias, la más alta entre las comunidades autónomas, frente al 10,43 % del cierre de 2021.

Pese a ello, nos encontramos cómo instrumentos de éxito en otros territorios, incluso a nivel europeo, como el Sistema de Garantía Social, pasan completamente desapercibidos en nuestra región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Colaborar con otras Administraciones y aportar los medios necesarios para que instrumentos como el Sistema de Garantía Juvenil o los Fondos de Recuperación y Resiliencia sean verdaderamente accesibles para los jóvenes y las empresas en el Principado de Asturias y puedan tener aquí el impacto positivo que están logrando en otros territorios.

Segundo. Impulsar desde el Gobierno del Principado una campaña de concienciación y publicidad para que los jóvenes y empresas tengan conocimiento de las ventajas y beneficios que supone estar dentro del Sistema de Garantía Juvenil.

Tercero. Analizar y detectar los mecanismos de tramitación problemáticos y los requisitos injustificados exigidos a los jóvenes para acceder a los beneficios del Sistema de Garantía Juvenil en Asturias, que están incidiendo negativamente en la eficacia de este instrumento, como paso previo a la implementación de medidas para la eliminación de trabas burocráticas y barreras administrativas desincentivadoras para el uso de esta herramienta.

Cuarto. Dotar al Principado de Asturias de una Estrategia de Activación Juvenil, ya comprometida para el primer semestre de 2022, global, definida y dotada presupuestariamente, para impulsar el acceso al empleo de los jóvenes, y que se ponga fin a la fuga de talento a través de la ruptura de las barreras existentes en ámbitos como el educativo —con medidas para prevenir el abandono escolar y fomentar la reincorporación de quienes hayan abandonado el proceso formativo—, la complicadísima transición de la formación al empleo, o la cualificación profesional, de modo que la oferta formativa evolucione y se adapte a las necesidades de las empresas.

Quinto. Establecer, con carácter general, un entorno económico y fiscal favorable para la atracción de empresas, el desarrollo del emprendimiento y que facilite el retorno de talento y, en particular, que se establezcan políticas fiscales que incentiven la contratación de jóvenes, entre otras:

— Implementar una deducción del IRPF en el período impositivo en el que se produzca y los cuatro siguientes para contribuyentes de hasta 35 años que se establezcan como trabajadores por cuenta propia o autónomos, con independencia de que su conceso esté o no en riesgo de despoblación, hasta un máximo deducible de 2000 euros por contribuyente.

— Implementar una deducción en el IRPF en el período impositivo en el que se produzca y los cuatro siguientes para contribuyentes de hasta 35 años que trasladen su domicilio fiscal al Principado de Asturias por motivos laborales, hasta un máximo deducible de 2500 euros por contribuyente

Sexto. Colaborar con la Universidad de Oviedo y empresas nacionales e internacionales con arraigo en Asturias para implementar programas de acceso al primer empleo, proyección de carrera y captación de talento nacional e internacional.

Séptimo. Ampliación de las actuaciones y medidas vinculadas al retorno del talento contempladas en el programa Sumar Talento, de modo que se incluyan en su objeto aspectos como, entre otros, el *coaching* emocional; la asistencia técnica en cuestiones vinculadas a la movilidad nacional e internacional (certificados de emigrante retornado, reconocimiento de vida laboral internacional, permisos de trabajo y trámites con consulados); la orientación académica y asistencia en la búsqueda de oportunidades laborales en Asturias; el asesoramiento para el emprendimiento, el inicio de la actividad y la viabilidad de la empresa; la asistencia en la búsqueda de ubicación en centro de emprendedores, o el asesoramiento en cuestiones de vivienda.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 6 de marzo de 2023. Susana Fernández Álvarez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reconocimiento de la labor desarrollada por las Cumbres Iberoamericanas, la Secretaría General Iberoamericana y los Organismos Iberoamericanos Sectoriales, e impulso de las relaciones culturales, turísticas y deportivas con los países iberoamericanos con mayor presencia asturiana (11/0179/0688/28931)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión de Cultura, Política Lingüística y Turismo de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el presente año 2023, se celebra la XXVIII Cumbre Iberoamericana, en República Dominicana, y se cumplen 32 años de la puesta en marcha de todo un hito político y diplomático para España y la Comunidad Iberoamericana de Naciones, la celebración en julio de 1991 de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Guadalajara (México), en la que se abordaron algunos de los problemas más importantes que afectaban a sus pueblos en aquella época; muchos de estos retos siguen hoy presentes en nuestras sociedades y pendientes de solucionarse. Por primera vez en la historia, todos los Presidentes iberoamericanos de ambas orillas del Atlántico se reunieron, para que nos hagamos una idea de la importancia y relevancia de esta Primera Cumbre Iberoamericana.

La España democrática supo recoger y potenciar el histórico e inmenso legado del pensamiento iberoamericanista de aproximación sociocultural entre Iberoamérica, España y Portugal, impulsando decididamente la consolidación de estos lazos históricos mediante la institucionalización de la Comunidad Iberoamericana, para así reposicionar a España en el mundo en alianza con sus países hermanos, poniendo en valor estos profundos vínculos y usándolos como fortalezas en pro de la consolidación democrática, el desarrollo socioeconómico y el refuerzo del vínculo cultural en el espacio iberoamericano.

Tras más de quinientos años de interrelaciones iberoamericanas, hoy en día las culturas en lengua española y portuguesa gozan de prestigio, reconocimiento y proyección global, al igual que las lenguas española y portuguesa, que han ampliado considerablemente su expansión internacional, relevancia y ámbito de influencia, teniendo gran demanda de alumnos extranjeros que las estudian a lo largo de todo el planeta. Los países iberoamericanos se ven reforzados por la colaboración creciente y cada vez más estrecha con los países de la iberofonía en África y Asia, la comunidad hispana de los EE. UU. y las comunidades de migrantes iberoamericanos repartidas por todo el mundo.

No podemos obviar la importancia que tienen las nuevas sinergias transatlánticas que se producen por los grandes movimientos migratorios entre las naciones iberoamericanas, y las cada vez más pujantes relaciones económicas y comerciales entre Iberoamérica y la Península Ibérica, a lo que debemos sumar la buena sintonía iberoamericana y coordinación político-diplomática para afrontar los nuevos desafíos globales.

Nuestros vínculos históricos y actuales permiten cohesionar e impulsar el espacio iberoamericano, formado por más de 650 millones de personas que necesitan de sus Estados para mejorar sus vidas y aspirar a un futuro mejor. Estas necesidades y demandas ciudadanas requieren de la cooperación internacional, y el Sistema Iberoamericano ha demostrado a lo largo de estos años su utilidad y eficacia para la mejora del desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos.

Debemos preservar nuestros vínculos comunes desde el respeto a nuestras propias identidades, contemplando a nuestra gran comunidad iberoamericana desde la pluralidad y multiculturalidad que la conforman, actuando proactivamente en la esfera internacional para hacer llegar las propuestas y enfoques de nuestros países. Las Cumbres Iberoamericanas fueron y siguen siendo un instrumento eficaz de cohesión cultural, concertación política, cooperación internacional y desarrollo humano, que deben seguir desempeñando un papel importante en nuestras sociedades del siglo XXI.

En la I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara se constituyeron la primera arquitectura institucional y mecanismos de funcionamiento de las Conferencias Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, dando como resultado la creación de una estructura no permanente que se basaría en una Secretaría Pro Témpore, que coordinaría el país que asumiera cada una de las siguientes Cumbres. Además, en esta cita se realizarían también los primeros encuentros sectoriales en materia de educación y juventud, que sentarían las bases para los programas iberoamericanos de cooperación.

En la declaración de Guadalajara se formalizó la idea de pertenencia a una comunidad iberoamericana: “Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad”; “Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros Gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad”.

Se incluyeron los pilares fundamentales de dicha comunidad: “Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y no intervención, y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones”.

Se defendió el modelo del multilateralismo basado en la legalidad: “Deseamos un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestros pueblos. Ello solo será posible mediante el respeto al derecho internacional y a través del desarme general y completo que desaliente el uso de la fuerza y propicie la solución negociada de controversias. Reafirmamos nuestro apoyo a las metas para la década de las Naciones Unidas contra el colonialismo. Frente al abuso del poder, invocamos la razón y el diálogo”.

Y se abogó por la cooperación iberoamericana en educación y cultura: “Promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura, liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y educativos, facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos”; “Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación y a la cultura que a la vez fortalezca nuestra identidad nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica”.

Hoy en día el Sistema Iberoamericano lo conforman veintidós Estados, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y los Organismos Sectoriales Iberoamericanos: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos (COMJIB). Lo que demuestra la consolidación organizativa y diversificación sectorial de los organismos multilaterales del espacio iberoamericano, con un creciente número de programas de cooperación y formación.

En estas décadas de construcción y fortalecimiento del Sistema Iberoamericano, cabe destacar el papel del asturiano naturalizado uruguayo don Enrique Valentín Iglesias García, nacido en Arancedo (El

Franco) y emigrado de niño junto a su familia a Montevideo (Uruguay). El señor Iglesias dirigió exitosamente la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) desde 2005 hasta 2014, siendo todo un ejemplo del trabajo, esfuerzo y superación de las mujeres y hombres de las Comunidades Asturianas en el exterior. Como economista, profesor universitario, funcionario internacional y político, ha tenido una carrera profesional brillante, ocupando puestos de la máxima responsabilidad al frente de diversas instituciones y organismos como el Banco Central del Uruguay (BCU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables en Nairobi, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Además, Enrique V. Iglesias fue nombrado en 2019 asesor especial de la Unión Europea para mediar a través del Grupo Internacional de Contacto en la crisis política de Venezuela. Sin duda, estamos ante uno de los asturianos más influyentes de los siglos XX y XXI. El señor Iglesias cuenta con numerosos premios, condecoraciones y doctorados *honoris causa* provenientes de multitud de países, pudiendo destacar el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 1982.

La conexión histórica del Principado de Asturias con Iberoamérica es extensa, fluida y de un gran beneficio recíproco. Son innumerables los asturianos e iberoamericanos de orígenes asturianos que contribuyeron o contribuyen al progreso y desarrollo socioeconómico de la región iberoamericana, algunos de ellos desde puestos de gran responsabilidad a nivel político, social y económico en América Latina, sin olvidar nunca sus raíces y ayudando también al desarrollo de Asturias y su promoción internacional. Las numerosas Comunidades Asturianas organizadas en Iberoamérica son la muestra más tangible del espíritu de arraigo de estos asturianos con su tierra, de la solidaridad entre ellos y de su gran contribución al desarrollo y prosperidad de su Asturias natal y su América de adopción.

Es de justicia destacar también el papel de las comunidades latinoamericanas en Asturias, que con su trabajo y esfuerzo han contribuido a la construcción de la Asturias actual. Y nos han recordado nuestros orígenes como tierra de emigrantes, abierta al mundo y con una deuda impagable con la América que acogió a nuestros antepasados y a las actuales generaciones de asturianos que se ven forzadas por las circunstancias laborales y económicas a emigrar, con todo el esfuerzo y sufrimiento personal y familiar que ello supone, y la nefasta pérdida demográfica y de talento que daña el presente y futuro de Asturias.

Por todo ello, el Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Transmitir al secretario general de la SEGIB, don Andrés Allamand Zavala, el respaldo institucional del Principado de Asturias a la encomiable labor desarrollada por las Cumbres Iberoamericanas, así como al excelente trabajo realizado por la Secretaría General Iberoamericana y los Organismos Iberoamericanos Sectoriales, al celebrarse el 24 y 25 de marzo del presente año la XXVIII Cumbre Iberoamericana, en República Dominicana, que continúa y afianza el importante trabajo multilateral iniciado hace 32 años en Guadalajara (México) en favor del progreso y desarrollo de los pueblos de la Comunidad Iberoamericana.

Segundo. Trasladar al Gobierno español la invitación de la Junta General del Principado de Asturias y del Gobierno del Principado de Asturias para que, en la próxima ocasión en que el Reino de España se postule como sede de una Cumbre Iberoamericana, sea el Principado de Asturias quien acoja su celebración, teniendo en cuenta la fuerte vinculación y hermandad histórica que une a la sociedad asturiana con los países y pueblos iberoamericanos, mostrando también la plena disposición del Principado de Asturias para acoger la Trigésima Cumbre Iberoamericana si el Gobierno español decide postularse como organizador, tras haberse asignado ya la Vigésima Novena Cumbre a Ecuador para el año 2024.

Tercero. Impulsar el reconocimiento institucional, a través de los cauces oportunos, al papel desempeñado por el asturiano y uruguayo don Enrique Valentín Iglesias García al frente de la SEGIB y de su larga trayectoria profesional en favor del desarrollo socioeconómico de Iberoamérica y de España, destacando su búsqueda constante de consensos para cohesionar y reforzar a la Comunidad Iberoamericana y al Sistema Iberoamericano, y su apuesta por generar sinergias y alianzas entre los diferentes sectores públicos y privados de ambos lados del Atlántico en favor del bien común y del progreso, para lo cual siempre ha mantenido una vinculación estrecha con su Asturias natal.

Cuarto. Impulsar e intensificar, a nivel bilateral y multilateral, las relaciones culturales, turísticas y deportivas del Principado de Asturias con los países iberoamericanos con mayor presencia de

emigrantes y empresas asturianas, y en los principales mercados emergentes de la región, para reforzar la proyección internacional de Asturias en Iberoamérica. Brindando apoyo institucional y económico al conjunto de iniciativas públicas y privadas que en estos sectores busquen estrechar las relaciones entre Asturias y Latinoamérica.

Quinto. Desarrollar campañas de promoción turística del Principado de Asturias, en colaboración con el sector privado, en los principales mercados turísticos emisores de Iberoamérica.

Sexto. Estudiar nuevas estrategias de cooperación y coordinación con el Gobierno de España, las demás comunidades autónomas y las regiones europeas del Arco Atlántico con presencia institucional en Iberoamérica, para reforzar la presencia asturiana del sector cultural, turístico y deportivo en Iberoamérica y viceversa.

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de recursos humanos y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la planificación de plantillas en la Administración regional (11/0181/1047/28873)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de recursos humanos y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la planificación de plantillas en la Administración regional.

Palacio de la Junta General, 6 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política en materia de justicia y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el derecho a la justicia gratuita (11/0181/1048/28908)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de justicia y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con el derecho a la justicia gratuita.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejero de Salud sobre cuántos médicos de familia han llegado a Asturias tras la campaña del Sespa y el anuncio del Presidente del Principado (11/0186/3509/28884)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejero de Salud para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos de familia han llegado a Asturias tras la campaña del Sespa y el anuncio del Presidente del Principado?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 6 de marzo de 2023. Luisa Carlos Fanjul Viña.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuándo se pierde el beneficio a la justicia gratuita en Asturias (11/0186/3510/28910)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo se pierde el beneficio a la justicia gratuita en Asturias?

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué puede hacer un abogado del turno de oficio a cuyo cliente, años después, le deniegan la justicia gratuita (11/0186/3511/28912)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué puede hacer un abogado del turno de oficio a cuyo cliente, años después, le deniegan la justicia gratuita?

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre por qué se retrasa años la solución que le deniega al justiciable la justicia gratuita, y les solicita a los profesionales que devuelvan las cantidades percibidas por la Administración en virtud del turno de oficio asignado (11/0186/3512/28914)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Por qué se retrasa años la solución que le deniega al justiciable la justicia gratuita y les solicita a los profesionales que devuelvan las cantidades percibidas por la Administración en virtud del turno de oficio asignado?

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para mejorar la carretera AS-330, que conecta Villaviciosa con Santa Eugenia (11/0186/3513/28932)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la carretera AS-330, que conecta Villaviciosa con Santa Eugenia?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la calidad asistencial en el centro de salud de El Berrón (11/0186/3514/28933)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la calidad asistencial en el centro de salud de El Berrón?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para evitar que se produzcan atascos en el cruce de El Riaño, de la AS-256 con la N-632, en Villaviciosa (11/0186/3515/28934)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para evitar que se produzcan atascos en el cruce de El Riaño, de la AS-256 con la N-632, en Villaviciosa?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a iniciar los trabajos de dragado en el puerto de Llanes (11/0186/3516/28935)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo se van a iniciar los trabajos de dragado en el puerto de Llanes?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cuándo se pierde el beneficio a la justicia gratuita en Asturias (11/0188/4096/28909)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo se pierde el beneficio a la justicia gratuita en Asturias?

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué puede hacer un abogado del turno de oficio a cuyo cliente, años después, le deniegan la justicia gratuita (11/0188/4097/28911)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Qué puede hacer un abogado del turno de oficio a cuyo cliente, años después, le deniegan la justicia gratuita?

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre por qué se retrasa años la solución que le deniega al justiciable la justicia gratuita, y les solicita a los profesionales que devuelvan las cantidades percibidas por la Administración en virtud del turno de oficio asignado (11/0188/4098/28913)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Por qué se retrasa años la solución que le deniega al justiciable la justicia gratuita y les solicita a los profesionales que devuelvan las cantidades percibidas por la Administración en virtud del turno de oficio asignado?

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejero de Salud sobre el motivo por el que el punto de atención continuada de Candamo no esté prestando servicio a los vecinos de la zona (11/0188/4094/28885)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejero de Salud para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de que el punto de atención continuada de Candamo no esté prestando servicio a los vecinos de la zona?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 6 de marzo de 2023. Luis Carlos Fanjul Viña.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejero de Salud sobre cuántos médicos de familia han llegado a Asturias tras la campaña del Sespa y el anuncio del Presidente del Principado (11/0188/4095/28886)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejero de Salud para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos de familia han llegado a Asturias tras la campaña del Sespa y el anuncio del Presidente del Principado?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 6 de marzo de 2023. Luis Carlos Fanjul Viña.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la calidad asistencial en el centro de salud de El Berrón (11/0188/4101/28926)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la calidad asistencial en el centro de salud de El Berrón?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para mejorar la carretera AS-330, que conecta Villaviciosa con Santa Eugenia (11/0188/4100/28925)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la carretera AS-330, que conecta Villaviciosa con Santa Eugenia?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para evitar que se produzcan atascos en el cruce de El Riaño, de la AS-256 con la N-632, en Villaviciosa (11/0188/4102/28927)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para evitar que se produzcan atascos en el cruce de El Riaño, de la AS-256 con la N-632, en Villaviciosa?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a iniciar los trabajos de dragado en el puerto de Llanes (11/0188/4103/28928)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuándo se van a iniciar los trabajos de dragado en el puerto de Llanes?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre por qué motivo no se realiza la reapertura del puente “viejo” de la AS-II en La Corredoria (11/0188/4104/28929)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se realiza la reapertura del puente “viejo” de la AS-II en La Corredoria?

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2023. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre las labores de limpieza en el río Sella (11/0189/2400/28847)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Sara Concepción Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España existe cierta controversia sobre la limpieza de los cauces fluviales. Las competencias recaen sobre las Confederaciones Hidrográficas. Son organismos autónomos de la Administración General del Estado con personalidad jurídica propia y distinta del Estado. Sin embargo, su línea de actuación está necesariamente marcada por las comunidades autónomas, bajo cuya jurisdicción se extienden sus aguas.

En el caso concreto del río Sella, se producen problemas constantes por el desbordamiento del caudal. Estas pequeñas catástrofes que sistemáticamente se producen están provocadas principalmente por la falta de mantenimiento, limpieza y reparación de los lindes del río.

Esta falta de mantenimiento se produce normalmente por una inconcreción en la competencia para llevarla a cabo. Incluso, en ocasiones, esta vaguedad alcanza a qué Administración debe soportar los costes de esas labores. En ocasiones, incluso, las Confederaciones Hidrográficas han exigido a los consistorios locales afectados que soporten tales costes.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Hace el Gobierno del Principado de Asturias un seguimiento o supervisión de las labores de limpieza llevadas a cabo por las Confederaciones Hidrográficas?
2. ¿En particular, hace el Gobierno del Principado de Asturias un seguimiento o supervisión de las labores de limpieza llevadas a cabo en el río Sella?
3. ¿Es consciente el Gobierno del Principado de Asturias de si se han producido o no esas labores de mantenimiento en el río Sella?
4. ¿Hace el Gobierno del Principado de Asturias un seguimiento o supervisión de qué Administración soporta los costes de esas labores de limpieza?
5. En caso de que efectivamente se hubiesen llevado a cabo, ¿hace el Gobierno del Principado de Asturias un seguimiento o supervisión de qué Administración soporta los costes de esas labores de limpieza en el río Sella?

Palacio de la Junta General, 3 de marzo de 2023. Sara Álvarez Rouco.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cuál es el estado del proyecto del dragado del puerto de Ribadesella y el estado de tramitación de las obras de reparación de la estructura del muelle y de rehabilitación del edificio de la rula, si se han aprobado los proyectos y los expedientes y si se ha iniciado la licitación de las obras (11/0189/2401/28856)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Sara Concepción Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno del Principado de Asturias anunciaba el pasado mes de noviembre que adjudicaba las obras de dragado del puerto de Ribadesella. Esta actuación tenía un plazo de ejecución de 4 meses y

permitiría ampliar el calado, tanto en el muelle como en la bocana de la entrada, al extraer más de 19.000 metros cúbicos de sedimentos. Esta intervención supone la continuación de las tareas de extracción de material ejecutadas en 2021 en el muelle, que paliaron los problemas más acuciantes de calado en la zona pesquera del puerto. Esas labores, que se realizaron simultáneamente desde el mar y desde tierra firme, supusieron una inversión de casi 45.000 euros y permitieron retirar cerca de 3000 metros cúbicos de sedimentos.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuál es el estado actual del proyecto del dragado del puerto de Ribadesella aprobado por el Gobierno del Principado de Asturias el 30 de noviembre de 2022, con presupuesto adjudicado de 224.000 y una extracción de material aproximada de 19.000 metros cúbicos de sedimentos del fondo de la ría?
2. ¿En qué estado se encuentra la tramitación de las obras en infraestructuras costeras contenidas en los presupuestos del Principado de Asturias y con importes de 523.235 en concepto de reparación de la estructura del muelle y 501.711 en concepto de rehabilitación del edificio de la rula?
3. ¿Se han aprobado o no los proyectos, los expedientes e iniciado ya la licitación de dichas obras?

Palacio de la Junta General, 3 de marzo de 2023. Sara Álvarez Rouco.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si conoce la razón por la que no se va a prestar este año el servicio de parada de sementales de cría caballar de las Fuerzas Armadas que venía prestándose en Asturias, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2402/28904)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

El servicio de parada de sementales de cría caballar de las Fuerzas Armadas venía prestándose en Asturias con centro en Pola de Laviana y salidas a los concejos de Caso, Bimenes, Aller, Lena, Cangas de Onís, Mieres, Gijón, Grado, Piloña, Langreo, Morcín, Riosa, Sobrescobio, Nava, Cabranes y Villaviciosa y dependía del centro militar de cría caballar de Mazcuerras, en Cantabria. Sin embargo, este año no se va a prestar ese servicio cuando sí se mantiene en el resto de las comunidades autónomas.

¿Conoce el Gobierno la razón por la que no se va a prestar este año el citado servicio de parada de sementales de cría caballar? ¿Qué gestiones ha hecho o piensa hacer ante las autoridades del Ministerio de Defensa o qué medidas se van a tomar para que se revierta esta decisión y se vuelva a prestar el citado servicio? ¿Cómo se van a paliar los perjuicios a las ganaderas y ganaderos?

Palacio de la Junta, 8 de marzo de 2023. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué criterios ha seguido para decidir las prioridades en inversiones de saneamiento en el concejo de Parres y si se han tenido en cuenta las propuestas del Ayuntamiento (11/0189/2403/28938)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para decidir las prioridades en inversiones de saneamiento en el concejo de Parres para este año? En todo caso, ¿se han tenido en cuenta las propuestas del Ayuntamiento?

Palacio de la Junta, 9 de marzo de 2023. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS
2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD
ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE
VICEPRESIDENCIA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para informar sobre todo lo relacionado con los recursos humanos en la Administración regional (11/0217/1342/28872)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia de don Juan Cofiño González, Vicepresidente y Consejero de Administración Autonómica, para informar sobre todo lo relacionado con los recursos humanos en la Administración regional.

Palacio de la Junta General, 6 de marzo de 2023. Reyes Fernández Hurlé, Pablo Álvarez-Pire Santiago, Javier Brea Pastor, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias (11/0217/1344/28907)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2023. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con el Decreto 4/2023, de 27 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (11/0217/1341/28858)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con el Decreto 4/2023, de 27 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Palacio de la Junta General, 6 de marzo de 2023. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar sobre el grado de ejecución de inversiones en materia de carreteras y puertos competencia del Principado (11/0217/1343/28881)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 13 de marzo de 2023.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para que informe sobre el grado de ejecución de inversiones en materia de carreteras y puertos competencia del Principado a lo largo de esta legislatura.

Palacio de la Junta General, 6 de marzo de 2023. Cristina Vega Morán, Javier Brea Pastor, Álvaro Queipo Somoano, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.
